



CUT: 182813-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0120-2021-ANA-AAA.H-ALA.ALTO MAYO

Rioja, 17 de diciembre de 2021

CUT	182813-2021-ANA	Fecha Solicitud	09/11/2021
Solicitante	CARLOMAN RIMARACHIN VILLANUEVA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0112-2021-ANA-AAA.H-ALA.ALTO MAYO/FST y de lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 006-2021-MIDAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 182813-2021-ANA.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 20 261 (m³/año) para desarrollar la actividad acuícola en la categoría productiva de AMYPE, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Quebrada Rumiycu Japelacio					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 289872.0000 / Norte: 9324042.0000 Altitud: 1074.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	Margen derecha,					
Acreditación (m ³)						
Ene : 2 921	Feb : 1 802	Mar : 1 802	Abr : 1 802	May : 1 802	Jun : 0.00	Jul : 2 921
Ago : 1 802	Set : 1 802	Oct : 1 802	Nov : 1 802	Dic :0.00	Total : 20 261	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	CARLOMAN RIMARACHIN VILLANUEVA
Tipo de Uso	Productivo - Acuícola
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: San Martin, Prov: Moyobamba, Dist: Jepelacio
Ubicación Administrativa	AAA: Huallaga, ALA: ALTO MAYO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO DIGITALMENTE

ANGEL ANTONIO SALDIVAR HIDALGO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO MAYO